

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1852.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—0—
PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto lo
 miércoles.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id 12 rs.
 Cada numero suelto 1 rl.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Times)

«Dícese como seguro que el senado con-
 sulto hará la corona imperial hereditaria
 en la persona de Luis Napoleon y de sus
 descendientes varones, y en el caso de
 no dejar descendencia masculina, en la
 persona de su hijo adoptivo, y si este
 muriese sin descendencia masculina, en la
 persona del ex-rey Gerónimo y su fami-
 lia.

Un caballero inglés que visitó hace po-
 co al conde de Chambord en Frohsdorf,
 asegura en oposicion á lo que se ha dicho
 que el príncipe goza de una salud perfec-
 ta y continúa soportando el fastidio del
 destierro con la mayor igualdad de ánimo
 y resignacion, pero no sin confianza
 en lo futuro.

El conde de Chambord parece mirar el
 próximo restablecimiento del imperio sin
 inquietud ni sorpresa, y mas bien como
 un acontecimiento previsto por él hace
 mucho tiempo, y al que era preciso re-
 signarse, pero lo considera al propio tiem-
 po como uno de los episodios finales del
 gran drama de la época actual que es
 preciso se represente hasta el fin. Ya he
 hablado mas de una vez de la intencion
 atribuida al príncipe de protestar en nom-
 bre de los derechos que tiene por su na-
 cimiento y por su estirpe contra el esta-
 blecimiento del régimen imperial.

El asunto ha sido muy discutido por él
 mismo y por sus consejeros, pero si he de
 dar crédito á las noticias mas fidedignas
 que han llegado hasta aqui, nada positivo
 se ha resuelto, y esa indecision es debida
 á la disputa á la manera en que se halla
 dividida la opinion de aquellos consejeros.
 Algunos de los amigos mas adictos de la
 rama primogénita de los Borbones, están
 convencidos de que una protesta no se-
 ría en lo presente ni en lo futuro mas
 que un fuego fátu, y declaran que como
 no podrá cambiar nada ni ahora ni en ade-
 lante, sería inútil y por lo tanto una co-
 sa poco digna.

Otros, por el contrario, insisten en el
 caracter, significativo de semejante acto y
 lo consideran como de necesidad imperio-
 sa y absoluta, y creen que aun cuando no
 tuviese otro resultado que el de levantar
 franca y resueltamente la bandera de la
 monarquía legitima y llamar á los indife-
 rentes ó vacilantes al cumplimiento de su
 deber, sería por ese mero hecho importan-
 te. Es seguro que el conde de Chambord
 se inclina á esta última opinion, aunque
 titubea aun.

En la incertidumbre que pesa todavía
 sobre los consejos de la corte de Frohs-
 dorf, no obstante el tiempo que ha tras-
 corrido desde que el imperio ha dejado
 de ser problemático, están yendo y viaen-
 do mensajeros que cruzan numerosos des-
 pachos entre la corte de Frohsdorf y los
 principales representantes de los intereses
 legitimistas y los fusionistas que residen
 en Francia, y se continúan pidiendo y
 dando consejos que parecen aceptados hoy
 y desechados mañana.

Si no me informan mal personas que se
 no son estrañas á lo que pasa en las reu-
 niones confidenciales de los realistas, y

cuyas simpatias están enteramente á su
 favor, no aparece intencion alguna por
 parte del conde de Chambord para dispu-
 tar abiertamente la autenticidad de los nu-
 merosos mensajes y peticiones en favor
 del imperio cualquiera que sea su modo
 de pensar ó el de otros sobre el asunto.

Si lo que me dicen es cierto, la suso-
 dicha protesta no pondrá en cuestion el
 origen ó caracter atribuido á esas deman-
 das, pero como la mujer que apelaba de
 Felipe embriagado á Felipe en su sano
 juicio, se hará una apelacion del pueblo
 francés, arrastrado ahora por una alucina-
 cion momentánea, al pueblo francés des-
 pierto de su letargo, de la Francia con-
 valesciente de una fiebre revolucionaria á la
 Francia en plena salud, á la Francia desen-
 gañada por la esperiencia de lo pasado y
 convencida de la verdad de la tradicion
 monárquica, á la única condicion normal
 posible de un gobierno duradero.

El conde de Chambord está plenamente
 convencido de que no hay salvacion para
 la Francia sino en la restauracion abso-
 luta de su rey legitimo, y por lo tanto sus
 instrucciones á sus amigos en Francia son
 que se mantengan mas apartados que nun-
 ca de toda participacion en el gobierno
 de Luis Napoleon, que para ellos no es
 otra cosa que un gobierno de hecho y de
 transicion. Entra en este cálculo que el
 actual sistema tiene que hundirse pronto,
 que será seguido de violencias revolucio-
 narias, y aunque sean de deplorar estos es-
 cesos, piensan que no serán inútiles, si
 producen al cabo una completa y dura-
 dera restauracion legitimista.

El efecto de estas recomendaciones y
 órdenes se trasluce en la especie de pro-
 testa, timidamente indicada, á la verdad,
 por parte de ciertos legitimistas y orlea-
 nistas sobre el importante acontecimiento
 á que estamos abocados. Pero mientras que
 ellos atacan las prescripciones emanadas
 de Frohsdorf, tengo motivos para creer
 que algunos de los mismos no aprueban
 en todas sus partes el plan arriba indi-
 cado á pesar de sus pocas simpatias hacia
 el actual gobierno de Francia.

Otros, persuadidos de que hay por aho-
 ra muy pocas esperanzas de la realizacion
 de sus deseos y lastimados en sus senti-
 mientos y en sus esperanzas principian á
 retirarse de los cargos que contrariamente
 á las órdenes recibidas de Frohsdorf, re-
 tenian, hasta el momento en que la funda-
 cion del imperio dejó de ser un objeto de
 especulacion ó incertidumbre, y el núme-
 ro de los que se retiran se aumentará in-
 dudablemente á la proclamacion de la nue-
 va forma de gobierno.

Pero acaso os sorprenda oír que mu-
 chos de los conocidos por «republicanos
 de la vispera» han modificado seriamente
 sus ideas, no sobre la escelencia de la re-
 pública que fundaron en 1848, sino sobre
 la aptitud de la Francia para recibir sus
 beneficios. Ahora admiten que la Francia
 no está preparada para la república, y no será
 improbable que dentro de poco militen en
 las filas de los orleanistas no fusionistas.
 Aludo particularmente á la seccion mas
 moderada del partido republicano.

Ya he tenido ocasion de indicar que la
 proclamacion del imperio era considerada
 por el conde de Chambord como una oca-

sion escelente para que sus reales primos
 protesten conjuntamente con él ó despues
 que él, como mejor prefieran, y ninguna
 objecion se habia hecho contra ello. Pero
 eso precisamente es lo que ha decidido á
 los príncipes de Orleans á no hacerlo por
 la sencilla razon de que un acto semejan-
 te, conjunta ó separadamente, parece que
 implica el reconocimiento del conde de
 Chambord como jefe de la familia y como
 rey.

Sobre este punto se muestran muy de-
 licados y no quieren dar oídos á nada, y
 el motivo es el mismo de siempre, á sa-
 ber que semejante acto sería una nega-
 cion formal de los 18 años de reinado de
 su padre. Los príncipes no reusarian qui-
 zá volver á Francia, restaurado Enrique
 V, pero no quieren destruir la probabili-
 dad de volver á despecho de aquel ó sin
 él. Su politica es todavia la misma, y desde
 que la fusion está en cuestion, creo poder
 asegurar que hasta ahora no ha avanzado
 un solo paso. Es difícil saber el efecto que
 pueda causar en los consejos de los prin-
 cipes la actual proclamacion del imperio.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

*Dictámen dado al senado en nombre de la co-
 mision encargada de examinar la proposi-
 cion relativa á una modificacion de la Cons-
 titucion conforme á los artículos 51 y 52.*

(CONCLUSION.)

No necesitamos decirnos que en este sistema
 la fórmula que debe someterse al pueblo fran-
 cés debe contener una anexion espresa de esta
 delegacion. Segun la constitucion será neces-
 rio que el pueblo sea llamado á declarar si
 quiere ó no investir á Luis Napoleon del po-
 der que creemos debe conferirsele.

Despues de haber así tratado de la heren-
 cia de la corona imperial el proyecto de se-
 nado consulto, atiende á la condicion de la
 familia del emperador. La divide en dos partes:
 1.ª la familia imperial propiamente dicha,
 compuesta de las personas llamadas eventual-
 mente á la herencia, y de sus descendientes
 de uno y otro sexo, y 2.ª de otros miembros
 de la familia Bonaparte.

La situacion de los príncipes y princesas de
 la familia imperial queda arreglada por medio
 de senado-consultos: no pueden contraer ma-
 trimonio sin el consentimiento del emperador.
 El artículo 6.º impone por la infraccion de es-
 ta regla de interés público, la pena de priva-
 cion de todo derecho hereditario, salvo el re-
 cobrarlo en caso de disolucion del matrimo-
 nio, por haber premuerto la esposa sin hijos.

En cuanto á los demás miembros de la fa-
 milia Bonaparte, que componen la familia ci-
 vil, al emperador, y no á senado-consultos,
 pertenece determinar por medio de estatutos,
 sus títulos y situacion. Inútil es insistir en
 esta distincion, la cual se esplica por la mis-
 ma diferencia que existe entre la familia ci-
 vil, y la que reúne el doble carácter de civil
 y de politica.

Finalmente llamamos vuestra atencion con
 especialidad hácia el párrafo final del artí-
 culo 6.º que confiere al emperador una au-
 toridad completa sobre todos los miembros de
 su familia; la existencia de estos poderes es-

peciales se funda en las mas altas considera-
 ciones: entran en el derecho generalmente in-
 stituido para las familias reinantes. El dere-
 cho público y el interés de la nacion colocan
 á los príncipes á tal altura, que bajo mu-
 chos conceptos se hallan fuera del derecho co-
 mún.

Cuanto mayores son sus privilegios, otro
 tanto son inmensos sus deberes hácia el pais.
 Montesquieu ha dicho: «No es para la fami-
 lia reinante que el orden de sucesion se ha
 establecido; sino porque es del interés del Es-
 tado que haya una familia reinante.» Perte-
 necen pues al Estado por unos vinculos mas
 estrechos que los demás ciudadanos, y á cau-
 sa de su misma grandeza, es necesario que
 se mantengan en una especie de continuo pu-
 pilaje bajo la tutela del emperador, custodio
 de su dignidad, apreciador de sus acciones y
 padre de la familia tanto como tutor para
 conservar este patrimonio intacto á la na-
 cion.

Si estas razones no son aplicables en toda
 su estension á los miembros de una familia
 privada, existen otras, no menos serias, que
 se deducen de la responsabilidad y de la so-
 lididad impuesta por un nombre que es
 propiedad de la nacion, tanto como de las per-
 sonas que tienen el honor de llevarlo.

Por otra parte varias de estas personas tie-
 nen el privilegio, de ser las únicas en el Es-
 tado á quienes pueda el emperador llamar por
 la adopcion al rango de sucesores á la coro-
 na. Así pues, no hay privilegio público que
 no deba compensarse con deberes especial-
 mente creados para justificar su necesidad y
 concurrir al objeto de su establecimiento.

Hay otro punto que bastará solo recorda-
 ros, tal es el mantenimiento de la ley sálica,
 incorporada por decirlo así á la monarquía,
 y aunque su origen se remonta á los tiempos
 mas lejanos, ha penetrado de tal manera en
 nuestras costumbres, y se halla tan perfecta-
 mente de acuerdo con la política francesa,
 que es inseparable de todas las trasformacio-
 nes del principio monárquico.

Finalmente señores, el senado-consulto pre-
 vé el caso en que el trono estuviese vacante.
 «Si llegase la nacion á tener tal desgracia
 (sirviéndonos de los términos del célebre edicto
 de julio de 1717) á la nacion pertenecería el
 remediarla.» El artículo 5.º reconoce formal-
 mente este derecho fundamental, esencial é
 inalienable; al propio tiempo provee á los
 medios de preparar una eleccion digna del
 pueblo francés por su sabiduria y madurez.
 En consecuencia, un senado-consulto orgánico
 propuesto al senado por los ministros reunidos
 en consejo de gobierno, junto con el presi-
 dente del senado, del cuerpo legislativo y
 del presidente del consejo de Estado, se so-
 meterá á la libre aceptacion del pueblo, y
 dará á la Francia un nuevo emperador.

Tales son, señores, las disposiciones capi-
 tales del senado-consulto sometido á vuestras
 deliberaciones, y que va á preparar el au-
 gusto contrato entre la nacion y su gefe. Si
 lo adoptais, ordenareis por un artículo final,
 en virtud de la constitucion, que se consul-
 te al pueblo acerca del restablecimiento de la
 dignidad imperial en la persona de Luis Na-
 poleon con la sucesion hereditaria cuyas com-
 binaciones acabamos de esponer.

Pero, señores, podemos decirlo inclinán-
 dos desde ahora á una voluntad pública que
 solo pide manifestarse de nuevo, el imperio
 está hecho. Y este imperio, cuya aurora ha

alumbrado los pasos de Luis Napoleon en nuestros departamentos meridionales, se eleva sobre la Francia envuelto en los mas faustos presagios. En todas partes renace la esperanza en los corazones; en todas las capitales oprimidas por la incertidumbre del porvenir, se arrojan por la senda de los negocios; en todas la savia nacional se enardece y circula para producir los mas abundantes frutos.

Este reinado, señores, no habrá nacido en medio de las armas, ni en el campo de los amotinados pretorianos: será obra de la reflexión nacional la mas espontánea, háse engendrado en las ciudades comerciales, en nuestros puertos, en los hogares mas pacíficos de la agricultura y de la industria, en medio de la alegría de todo un pueblo que rebosa de afecto. Será pues el Imperio de la paz; esto es, la revolución de 89 sin las ideas revolucionarias, la religión sin intolerancia, la igualdad sin desvarios, el amor del pueblo sin charlatanismo socialista, y la gloria nacional sin las calamidades de la guerra.

¡Ah! si la gran sombra del emperador echa una ojocada á esta Francia á quien tanto amaba, se estremecerá de júbilo viendo desvanecerse las sombrías y amargas predicciones de Santa Elena en el mismo punto de ir á realizarse. ¡No! la Europa no se verá entregada al desorden y á la anarquía! ¡No! la Francia no perderá sus grandes instituciones! Ahí están las ideas napoleónicas, que dirigidas hácia la paz por un príncipe generoso, serán la salvaguardia de la civilización.

Este dictamen fué interrumpido á menudo por señaladas muestras de aprobacion.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de noviembre.

Tenemos hoy noticias de algun interés de nuestros departamentos navales. *El Faro de Cartagena* dice lo siguiente:

«Con referencia á noticias de Cadiz, se dice que la fragata *Perla* pasará á formar parte de la escuadrilla del Mediterráneo, y que la corbeta *Colon*, se retirará á la Carraca para quedar en segunda situacion. Se ha dicho, tambien, que tan luego como el navío *Reina Isabel II* se encuentre completamente armado, se reunirá á los demás buques que componen aquella division; y que esta tomará el nombre de *Escuadra del Mediterráneo*. Se duda si el señor brigadier Ruvalcaba conservará en aquel caso el mando de dicha division ó si le reemplazará uno de nuestros gefes de escuadra. Mucho celebraremos que el gobierno lleve á efecto el pensamiento que se indica, pues no tiene duda que en ello reportará grandes ventajas la instruccion científica y marinera de nuestros jóvenes marinos.

Háse dicho, igualmente, que los cuatro vapores de 100 y 120 caballos que se construyen en Inglaterra, se denominarán *Nereida*, *Neptuno*, *Guadalquivir* y *Canto*, y que todos cuatro pasarán á reforzar nuestras fuerzas navales en la isla de Cuba.

Muy conveniente es que el gobierno procure tener atendido el interesante punto de nuestra preciosa Antilla, pues los anexionistas no perderán medio alguno para ver de arrebatararnos aquella importante joya.»

El Comercio de Cádiz dice á su vez lo siguiente acerca de este mismo asunto:

«El vapor de guerra *Castilla*, de 300 caballos, que presta sus servicios en la escuadrilla naval del Mediterráneo, parece que pasará destinado al departamento del Ferrol.

En lugar del *Castilla* se incorporará á la division el vapor *D. Francisco de Asis*, de 500 caballos de fuerza, que se halla en Vigo. Ambos buques tocarán en este departamento.

La asignacion del *D. Francisco de Asis* á la escuadrilla es muy conveniente, porque servirá mejor para los remolques que en cir-

constancias dadas haya que dar á los buques de vela; pero el nuevo destino que se da al *Castilla* no nos parece el mas oportuno si se tiene en cuenta lo mucho que padece su casco cuando navega por mares gruesas como las que hay con frecuencia en las costas de Galicia.»

Tambien los diarios de Cádiz y de Cartagena, refiriéndose á correspondencias de la Habana del 14 dicen que el *Pizarro* continuaba todavia barado sobre el Muriel, no obstante que se trabaja con mas de mil hombres y la mayor actividad para salvarlo. Se creia fundadamente que podria este conseguirse á no sobrevenir algun recio temporal; y se juzgaba que su reparacion no seria muy costosa, pues el casco habia padecido poco. El varadero del arsenal se tenia ya preparado para recibir el espresado buque si se lograba ponerlo á flote y proceder sin levantar mano á remediar las averias que hubiese sufrido.

Por último, en *El Faro* de Cartagena leemos esta sensible noticia que no hemos leido en ningun periódico de la corte:

«El 28 del próximo octubre falleció en Madrid el Exmo. Sr. D. José Fermin Pavia, gefe de escuadra de la armada nacional, comandante general interino que fue de este departamento por el año de 1846. Los buenos recuerdos que en él dejara aquel distinguido gefe durante la época, aunque corta, de su mando, nos impulsan á dedicar algunas líneas á su memoria, que será siempre grata á los cartageneros.

El general don José Fermin Pavia, como gefe, se hallaba adornado de todas las cualidades propias para el mando; como hombre privado, era un honrado y cumplido caballero, dotado de nobles y generosos sentimientos, que le hacian apreciable de cuantos le conocieron.»

El Sr. general Olloqui ha hecho dimision del mando que desempeñó en Puerto-Príncipe, y en él cual creemos le reemplazará el Sr. Lopez Ballesteros.

Aun cuando muchos electores de Alcoy deseaban presentar por candidato á la diputacion en aquel distrito, hoy vacante, al señor Ordoñez, ministro de la gobernacion, este no ha admitido una candidatura que no es la suya natural. Es probable que el Sr. Ordoñez sea mas tarde diputado por Valencia, donde conserva muchas relaciones.

La última conferencia de la comision de fueros se limitó á la lectura de una estensa é interesante memoria redactada por los representantes de aquellas provincias en apoyo de los fueros y franquicias de las provincias hermanas.

Los comisionados de Sevilla para conseguir la aprobacion del proyecto para la canalizacion del Guadalquivir, no han logrado aun sus deseos, apesar de la actividad con que trabajan. Algunos dias pasarán antes de realizar satisfactoriamente su cometido.

La prensa gaditana nos da las noticias mas satisfactorias sobre los progresos del ferro-carril de Jerez y el proyectado desde Cádiz á Sevilla. En el primero continúan las obras con regular actividad. Respecto al segundo ya habian llegado todos los ingenieros ingleses, entre ellos los dos gefes Hemans y Watson, y ya habian comenzado los prolijos reconocimientos de la bahía para el trayecto del mar. Un diario gaditano dice con este motivo.

«Lo decimos con una extraordinaria satisfaccion; todo se halla reunido para emprender y concluir nuestro deseado ferro-carril. El gobierno, lo que no era de dudar, con-

tinua dispensando su alta proteccion á este proyecto tan importante y de tan grande porvenir.»

El concesionario está animado del ardiente deseo de realizar sus compromisos en un periodo de tiempo que parecerá fabuloso.

Tiene listos cuantos medios son y puedan ser necesarios para concluir la obra, cualquiera que sea su importancia y valor.

El público cree ya factible lo que hasta ahora parecia un sueño, y acoje con vivo afan cnanto tiene relacion con el ferro-carril.»

Ojalá fuesen tan satisfactorias las noticias sobre el proyectado ferro-carril del Norte. Segun *El Duero* llegado hoy, hé aqui el verdadero estado que tiene esta cuestion. El gobierno ha pedido á las provincias en él interesadas, la relacion exacta de los fondos con que han ofrecido contribuir para auxiliarle en su construccion y hasta que reuna estos datos nada hará. En este estado *El Duero* exorta á los diputados provinciales de Castilla á que no perdonen esfuerzo alguno para dar al gobierno una respuesta completamente satisfactoria.

«¿Podrán las provincias, añade *El Duero*, reunir los arbitrios suficientes? ¿Se les proporcionan los medios, ó mas bien, las facultades para realizarlos?»

«Es indispensable construir ahora mismo toda la linea del Norte? ¿No podrá emprenderse parte ninguna hasta que no estén asegurados los 600 millones, por ejemplo, que importa la totalidad? Si en este momento no pudiera disponerse de 600, pero si de 150 millones ¿no deberia empezarse desde luego alguna seccion de la gran linea?»

El Duero se responde que sí, y tiene esperanza de que así acontecera.

Con motivo del bautizo de la princesa Maria Cristina, SS. AA. RR. han regalado al Emmo. señor arzobispo de Sevilla una rica mitra bordada de oro.

Tambien dicen los periódicos de Sevilla que SS. AA. RR. han regalado al general Narvaez un par de pistolas de un trabajo esquisito, armadas sobre marfil, que llamaron la atencion de cuantos las vieron en la exposicion de Londres. Añaden que la caja en que están colocadas es de lo mas primoroso que se ha visto. (*Epoca.*)

VARIEDADES.

E ben trovato.

Un periódico refiere este chistoso suceso:

«Sabido es que las murgas que circulan por Madrid no desprecian la menor ocasion y que se sostienen dando serenatas y atormentando los oidos del prójimo. Ya no se dedican solamente á dar dias, sino que están coaligadas con los dependientes de las empresas de diligencias, y cuando saben la llegada de un forastero, le siguen la pista hasta la fonda ó casa de huéspedes y no le dejan en paz hasta que le hacen digerir un par de polkitas. Sabido es tambien, que cuando reciben medio duro se tienen por muy felices y bajan las escaleras llenos de felicidad. Pues figúrense nuestros lectores si su felicidad seria completa si se repitiera todos los dias la escena que tuvo lugar últimamente.

Una de las *Murgas* supo la llegada de un americano, hombre bastante rico, y á las dos horas de su arribo se anunció el bombo y el platillo con una mazowrka.

El americano preguntó qué significaba aquella música, y la patrona le contestó que iban á felicitarle por su llegada. No le desagradó aquel recuerdo, y mandó subir á los músicos.

El gefe de la banda se presentó y el recien llegado le preguntó:

«¿Pero hombre, cómo han sabido Vds. que yo habia llegado?»

«Nosotros sabemos la llegada de todos los hombres notables, dijo el músico.

La contestacion no dejó de lisongear al americano.

«¿Puedo saber á quien debo esta atencion?» volvió á preguntar.

«Soy el gefe de la música de la *Murga*.

«Ola, *Murga!* Agradezco mucho la distincion. Vaya, tomen Vds. para refrescar: y le puso en la mano una onza de oro.

«Muchas gracias, caballero: ya sabiamos nosotros á quien nos dirigiamos.

El músico se despidió con mil cortesias y bajó á la calle lleno de gozo mostrando la dorada moneda á sus compañeros.

Escusado es decir que sin dar tregua á la alegría empezaron los unos á soplar y los otros á darle al bombo, y asi se estuvieron por espacio de algunas horas; pero pronto llegó la noticia á los otros gefes de *Murga*, y corrieron á casa del americano, encontrándose allí las dos músicas. Subió el otro gefe y se anunció. Al momento se le facilitó la entrada, y despues de saludar dijo:

«Señor, otro de los gefes de la *Murga* tiene el honor de presentarse á V.

«¡Ola! tambien V. viene de parte de... gracias, mil gracias, tome V., tome V.: diga V. que agradezco mucho el recuerdo; y le entregó otra onza.

Salió el musiquin medio loco y bajó á la calle á anunciar el buen éxito de su entrevista á tiempo que llegaba otra banda con su gefe á la cabeza, y este no se detuvo y subió tambien.

El americano no pudo contener su alegría al ver que era tan conocido en Madrid su apellido, y se creyó efectivamente un hombre importante. Volvió á repetir la misma operacion añadiendo:

«Diga V. á ese señor que gracias, y ya pasaré á visitarle.

Mentira les parecia á los que habian llegado los últimos, que hubiera tambien para ellos moneda, asi es que cuando vieron que el gefe bajaba los escalones de cuatro en cuatro enseñando con el brazo levantado la onza sin detenerse siquiera para tomar aliento, empuñaron sus instrumentos y empezó una buena mano de bombo tocando las tres músicas á un mismo tiempo; pero como eran tres y cada una tocaba una pieza distinta, hasta los perros empezaron á dar abullidos creyendo que llegaba el fin del mundo. A ruegos de algunos vecinos se retiraron, y cuando el americano tuvo una conferencia con la patrona, supo lo que en Madrid significan las músicas de la *Murga*. Entonces conoció que habia obrado por equivocacion: la palabra *Murga* le habia fascinado, esta palabra le sonaba en su oido, y creyó que los músicos eran enviados de parte de alguna persona para felicitarle, y que él estaba en deber de hacerle al dia siguiente una visita de gracias. Si la patrona no le aclarara aquel misterio, indudablemente hubiera ido á visitar al caballero que él creia que le obsequiaba con una serenata, y entonces hubiera tenido lugar otra escena mas cómica.»

Dice el *Heraldo*:

Estos últimos dias han sido tan fecundos en floridas coincidencias, que parece nos encontramos en plena primavera.

Ademas de las muchas *dalias*, *camelias* y otras flores naturales que tanto abundan, este año, ha sido grande el comercio de flores artificiales, asi en las tiendas de floristas como en las de otros géneros. Se ha puesto en escena en el principe, *La hija de las flores* y se ejecuta hoy la sinfonia de *La hada de las rosas*. En variedades se ha representado *La rosa y el pensamiento*. Ha pronunciado un discurso de apertura en la academia de jurisprudencia el Sr. Rios *Rosas*. Otro en el Ateneo el Sr. Martinez de la *Rosa*. Se anuncia la próxima representacion de una comedia del Sr. D. Juan de la *Rosa*; y la otra noche se inauguró en el salon de la calle de Capellanes el baile de la sociedad *Rosa*.

Parece que en una de las principales plazas de Madrid se va á colocar sobre un ma-

pedestal, la estatua de Cristobal Colon en bronce y de gigantesco tamaño. Tiempo es de que España rinda tan justo homenaje al hombre admirable, que supo gran talento la admiracion de los

Se han señalado los martes, jueves y sábados en el palacio del Congreso para que entren las personas que tengan permiso para ver las pinturas del salon de sesiones.

Al anochecer del día 7 se vio cruzar por Barcelona á grande altura en el horizonte un globo aerostático, elevado al parecer por el sistema Montgolfier á juzgar por la llama que bailaba en su pie y que debia alimentar su ascenso. Atendida la distancia en que fué observado el tamaño en que se ofrecia á la vista, dicho globo debia ser de grandes proporciones. Ignorase su procedencia.

ALCANCE.

Por un buque de vela procedente de Valencia recibimos ayer noticias de Madrid que adelantan un dia á las que publicamos en nuestro último alcance. La Gaceta del día 11 habia insertado las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto fijando los votos que han de hacer los prelados en toda eleccion ó nombramiento de personas que corresponda hacer á los obispos. Previene que á los ordinarios en las respectivas diócesis pertenece exclusivamente la colacion é institucion canónica de todas las dignidades, canongías de oficio,

de gracia y beneficios de metropolitanas, sufragáneas y colegiadas, parroquiales, coadjutorales y demas.

Varios nombramientos de dignidades, canongías y beneficios vacantes.

NOTICIAS NACIONALES.

Parece que se ha creado una nueva direccion que tendrá á su cargo los estados mayores de plaza. Esta direccion correrá unida á la del estado mayor del ejército, y será desempeñada por el general Sanz. Se dice que para la plaza de secretario de la nueva direccion ha sido nombrado el brigadier Boiguez.

En La Nacion se lee lo que sigue:

Hemos oido hablar de un nuevo arreglo en la secretaría de Estado y del proyecto de establecer direcciones, cuyo sistema se cree mas conveniente para clasificar la carrera diplomática y la consular, estableciendose por la nueva organizacion ciertas condiciones indispensables para cada una de ellas.

Tambien nos han asegurado que el señor Riquelme, subsecretario de Estado, pasará á Dresde con motivo de la venida del representante del Rey de Sajonia, aunque otros creen que será nombrado ministro en Washington.

Tambien será nombrado un nuevo representante en la corte de Parma.

Parece que el Sr. Bertran de Lis está resuelto á dar colocacion á algunos de los beneméritos diplomáticos que hoy están cesantes, y que gravan el presupuesto de Estado.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Luis Pinzon, brigadier de marina y diputado á cortes. Tambien ha debido verificarlo ya á Cádiz, procedente de Canarias, el general Ortega. Ambos han estado por Real orden fuera de Madrid desde que se suspendieron las cortes.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES. E. M.—SECCION. Orden general del 18 de noviembre de 1852 en Palma.

Artículo 1.º Con el plausible motivo de ser mañana los dias de S. M. la Reina (Q. D. G.) vestirán las tropas de rigurosa gala y la Plaza hará los saludos de ordenanza.

Art. 2.º El Exmo. Sr. General segundo Cabo de esta Capitania general, encargado del despacho de la misma, se ha servido señalar para el acto de corte que tendrá efecto en su casa habitacion, las horas siguientes. A la Exma. Audiencia territorial á las 11 y 3/4, al Ilre. Ayuntamiento á las 12, y á los Sres. generales, gefes y oficiales y demás autoridades y clases civiles y militares que deben concurrir á dicho acto á las 12 y 1/2.

Art. 3.º Habiendo invitado á S. E. y á los Sres. generales y demas clases militares el Ilre. Ayuntamiento de esta ciudad á la asistencia del *Te-Deum* que con el mismo plausible motivo se cantará en la Sta. Iglesia Catedral á las once de la mañana, los Sres. gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion esperarán á S. E. en la puerta de dicha Sta. Iglesia para acompañarle. Las demas clases é institutos militares asistirán en la forma acostumbrada.

Art. 4.º La guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion se hallarán con la anticipacion correspondiente en la casa habitacion de S. E.—P. A. del coronel gefe de E. M.—El comandante capitan del cuerpo.—Casimiro Vizmanos.

JUZGADO MILITAR DE MARINA de la provincia de Mallorca.

A las 12 del dia del viernes 19 del que rige se procederá en los estrados de este juzgado, establecido en la plaza del banco del aceite, á la venta en publica subasta del laud de esta matricula denominado *San Pedro*. Y se avisa al público, por disposicion del juzgado, para conocimiento de las personas que deseen adquirir dicha embarcacion. Palma 17 de noviembre de 1852.—Cayetano Socias.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que se hallan vendidos los billetes de la que se celebra hoy. Se están despachando los del 3 de diciembre próximo á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de	30.000.
1 de	40.000.
1 de	4.000.
1 de	2.000.
4 de	4.000.
47 de	500.
25 de	400.
30 de	200.
50 de	100.
678 de	40.
<hr/>	
808.	
2 aproximaciones de 340 pesos cada una	680.
2 idem de 170	340.
2 idem de 100	200.
2 idem de 80	160.
<hr/>	
	108.000.

Se juegan 30.000 billetes. Palma 18 de noviembre de 1852.—Jaime Muntaner.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

STA. ISABEL, REINA DE HUNGRIA.

Santa Isabel, hija de Andres y de Jertrudis reyes de Hungria, desde la infancia comenzo á brillar en la sabiduria de los santos y creciendo la edad creció tambien la piedad. Viuda por el santo matrimonio con Luis Langravio duque de Turingia vivió con raro ejemplo de santidad: humilde para consigo, devota para con Dios, benigna y caritativa con los pobres. Muerto el marido, de los bienes de su dote hizo un hospital en donde se recogió y recoja pobres enfermos y los curaba, y servia por si misma; no habia obra de caridad y compasion por vil y asquerosa que fuese que la santa no ejercitase. Llena de merecimientos dió su alma bendita en manos del criador y cuatro años despues de su muerte Gregorio IX la puso en el catalogo de los santos. Entre las otras maravillas que obró el señor para honrar á Sta. Isabel fué una el manar de su cuerpo un licor á manera de oleo santisimo que daba salud á todos los que con él se bañan.

VARIACIONES ADMSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 2 ms. Pónese á las 4 » 52 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 31 s.

ANUNCIOS.

Por cuatro reales de vellon, pueden adquirir los Sres. suscritores al

Balear el Boletm oficial que contiene las alteraciones hechas en las tarifas de la contribucion industrial y en el real decreto de 4.º de julio de 1850.

Los que no sean suscritores al mencionado periódico deberán satisfacer por dichas tarifas 8 rs. vd.

LA FERTILIZADORA.

SOCIEDAD PARA LA FABRICACION

DE

Abonos químicos,

concentrados para la agricultura.

Preparando las semillas y toda clase de granos, tubérculos y plantas anuales con este abono concentrado, se evita estercolar las tierras, lo que tan costoso es y muchas veces imposible, por la carencia de las materias que comunmente se emplean, al par que con nuestra preparacion es infalible un aumento considerab de produccion.

Debemos observar que nuestro abono químico concentrado, no contiene mas que principios energicos y útiles al acto de la vegetacion y que las materias de que se compone estan combinadas de modo que, al paso que activan la asimilacion de sus gases con las plantas, prolongan su descomposicion en proporcion al desarrollo de la planta.

Empleado este abono se disminuirá una cuarta parte la simiente, debiéndose sembrar solamente nueve celemines de grano, en donde hubiese costumbre de echar una fanega. La siembra es muy útil que se haga un poco antes del tiempo acostumbrado generalmente, porque desarrollandose vigorosamente el grano, necesita profundizar sus raices para poder llevar el peso de las muchas espigas que mas tarde deberá sostener la planta. Si no fuese posible adelantar la siembra habria necesidad entonces de tirar el grano algo mas espeso.

Es raro el propietario que tenga á su disposicion todo el estiércol que reclama un cultivo bien entendido, siendo por el contrario muchísimos los que carecen de él, por estar situadas sus propiedades en despoblados ó por carecer de pastos donde poder criar un número regular de ganado que se lo produzcan. Con nuestro abono los labradores solícitos y entendidos, asegurarán en lo que cabe

el producto de sus haciendas, regularizando por este medio abundantes cosechas en terrenos en que antes eran muy eventuales los productos por la escasez ó carestia completa de estiércoles.

No tan solo con el empleo de este portentoso abono, se aseguran pingües cosechas, en comparacion al producto que por un quinquenio arrojan las propiedades, unas con otras, sino que el propietario duplica el valor de la finca, porque sirviéndose de él, no es menester dejar todos los años la mitad ó las dos terceras partes de las tierras de barbecho (goret) ni dividir las en hojas sino que constantemente pueden sembrarse, aunque sea sin ir alternando granos y raices como hoy aconseja la labor bien entendida.

Este abono preserva á las semillas preparadas con él, de la voracidad de los insectos y de los pájaros; del tizon y carie de los cereales y destruye el principio de la enfermedad ultimamente desarrollada en las patatas, que tan desastrosa ha sido y continúa siendolo en algunos países.

La aplicacion del abono es en dos operaciones: de líquido y polvos. Seis libras castilianas de la composicion líquida y cuatro y media de polvos, son suficientes aproximadamente, para preparar una fanega de cereales, sea trigo, cebada, garbanzos, maiz, judías, habas, linaza, etc. etc. cuyo valor, queda reducido á una mitad por el ahorro de tres celemines por fanega de simiente, porque ha de sembrarse mas claro, y el valor del abono que á estos corresponde.

La preparacion es la siguiente.

Se echa el grano ó semilla en un cubo ó tonel, mas ó menos grande, segun sea la cantidad que á la vez se quiera abonar, llenandolo hasta su mitad. Luego se añade el líquido, que se procurará esté algo tibio para que se empape mejor el grano, meneando el todo con una pala de madera, ó bien con una espátula grande de la misma materia en forma de remo. Luego que el líquido este bien repartido y humedecidos todos los granos, se aplican los polvos del modo siguiente: échanse estos sobre una mesa grande ó bien sobre un buen enladrillado, y se esparce el grano ó semilla, recien humedecida, sobre los espesados polvos, meneandolo suavemente con rastrillos de madera, y no con la mano, para que cada grano se cubra de todo el polvo posible, rociando ademas por encima parte de los mismos polvos, para que la operacion se haga con mas prontitud y mejor; concluida esta operacion y luego que queden secos los granos, deben pasarse por una criba espesa, para que escape solo el polvo que no esté bien adherido, y y pueda emplearse otra vez en preparaciones subsiguientes.

Riegos y trasplantes.

Para el riego de las flores en macetas y en jardines, para los buertos, y en general para todas las plantas anuales, es menester hacer la siguiente: cuatro libras de agua añadidas á una libra de preparacion líquida y otra media de polvos. Se descubren las raices de la planta que se quiere abonar y se echa sobre ellas el agua que se ha mezclado por cada 25 pies de plantas, mas ó menos á juicio del propietario, tierra levantada. Para el riego ó abono de los árboles, arbustos y viñas etc. (todo lo que no es anual) será menester doble cantidad. El aumento mejante riego la viña mas estenuada cobrará un nuevo vigor que le durará por mas de diez años. Los hortelanos encontrarán ventajas inmensas mas pronto, serán mas lozanas las plantas por el calor que se comunica á sus raices y mejorará la calidad de las legumbres, acelerando su desarrollo y sazondandose con mas precocidad. En la Alemania, la Holanda, Bélgica Inglaterra y el norte de Francia, países los mas adelantados en la agricultura, está produciendo excelentes resultados este abono químico concentrado.

El precio es de 4 rs. por libra castellana lo mismo el líquido que los polvos, sin aumento por los envases.

Los pedidos por conducto de los SRES. RULLAN HERMANOS, librería de la plaza de Cort, encargados del despacho en esta capital, en cuyo punto existen de manifiesto y de venta cuatro barriles de polvos y cuatro de líquido: los primeros contienen 8 libras y los segundos 11 idem.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 5.ª FUNCION. 4.ª A las 7 de la noche.—El guarda-boque, comedia.—Baile.—Pieza.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS. Calle de San Francisco, número 30.